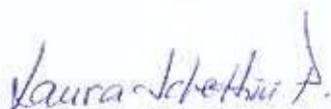


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. En la parroquia satélite urbana "La Puntilla" del cantón Samborondón de la provincia del Guayas, a los 27 días del mes de febrero de 2014, siendo las 9h00 de la mañana, en la oficina ubicada en la tercera planta alta del centro comercial "Village Plaza", situado en la vía La Puntilla-Samborondón, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La señora doña LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA como representante legal de la compañía denominada INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, quien es propietaria de 800.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA; **2.-** El señor KLEBER PALMA ROSADO como representante convencional de la compañía denominada VUDSE INVESTMENT S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 200.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA; y, **3.-** El señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. En virtud de que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. Para el efecto, por disposición de las personas presentes, actúa como Presidenta de esta junta general ordinaria de accionistas la señora LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA, por no encontrarse presente la Presidenta de la compañía; y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH por virtud de ser el Gerente General de la misma. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, CINCO.- Designar los auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014 y al Comisario de la compañía.** En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número UNO del orden del día, esto es, "Conocer y



resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año” el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2013 así como copias del informe del auditor externo por el mismo ejercicio. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013 así como el informe del auditor externo por el mismo ejercicio. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013”**, la Presidenta de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2013. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidenta de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013”** la Presidenta de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2013. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidenta de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2013. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2013, se tiene como utilidad neta repartible luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, reserva legal y otros, la cantidad de 248.449,16 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que el citado valor se reparta en su totalidad como dividendo entre los accionistas. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es, **“Designar los auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014 y al Comisario de**

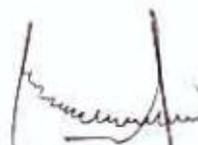
la compañía" la Presidenta de la junta expone a la misma que se requiere designar a una compañía calificada por la Superintendencia de Compañías que realice la auditoría externa de la misma para el presente año 2014 por lo que mociona a la junta que se escoja entre Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. y Auditorías Integrales Integralaudit Cía Ltda y su remuneración la fije el Gerente General y de la misma manera mociona que el cargo de Comisario de la compañía sea ejercido por la CPA Ginger Placencio por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche como auditora externa de la compañía y como Comisaria a la CPA Ginger Placencio así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día.



Inversión y Desarrollo Invede S.A.
Sra. Laura Schettini Peñaherrera
Gerente General
Presidenta de la Junta General



Vudse Investment S.A.
Ab. Kleber Palma Rosado
Apoderado especial



Ing. José Enrique Ribas Domenech
Secretario de la Junta General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, REUNIDA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014

1.- La señora LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA como representante legal de la compañía denominada INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, quien es propietaria de 800.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, con derecho a igual número de votos;

2.- El señor KLEBER PALMA ROSADO como representante convencional de la compañía denominada VUDSE INVESTMENT S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 200.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, con derecho a igual número de votos; y,

3.- El señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH, quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA.

OBJETO DE LA JUNTA: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2013; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, CINCO.- Designar los auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014 y al Comisario de la compañía.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.



SRA. LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



SR. JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

